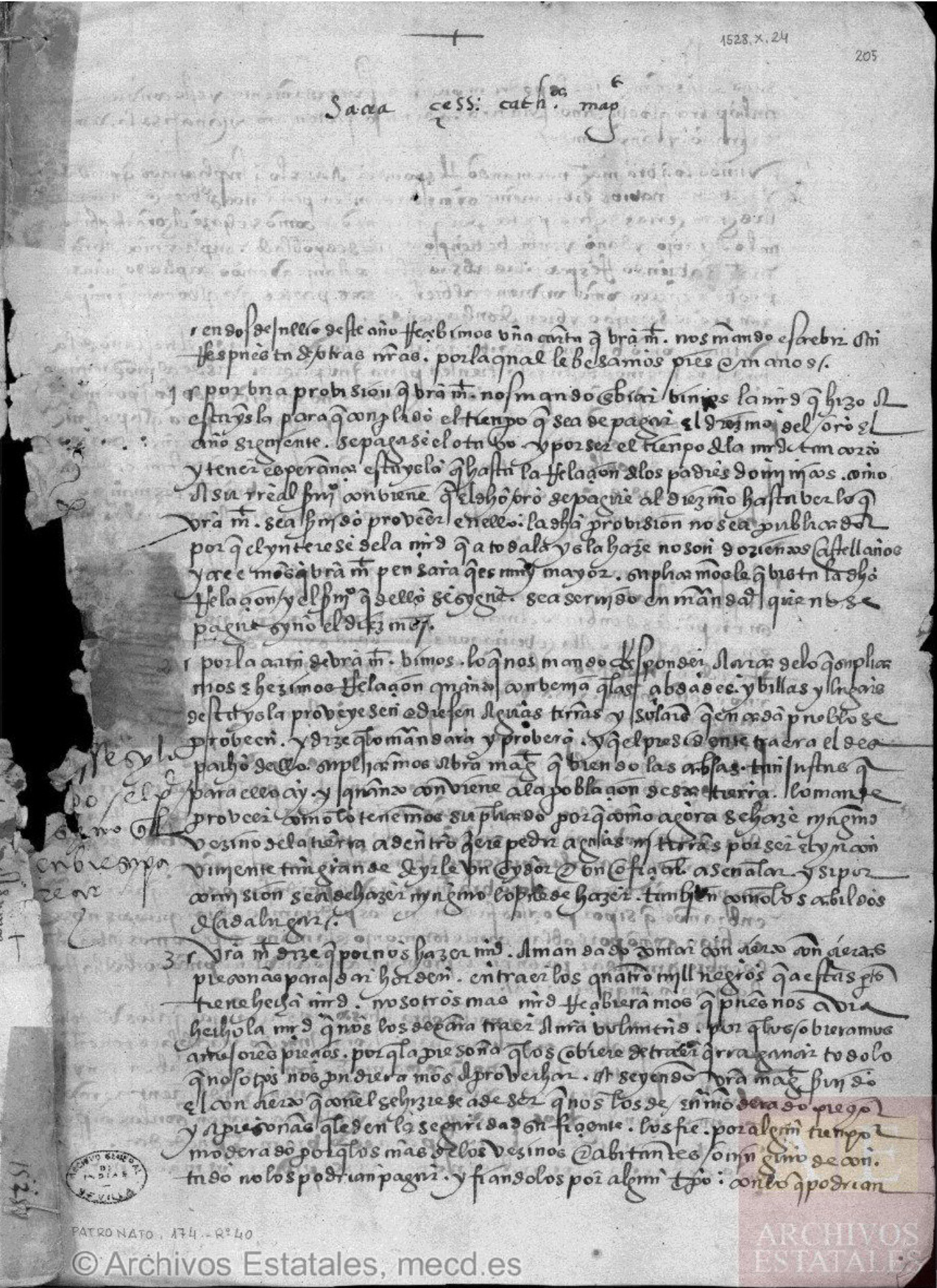




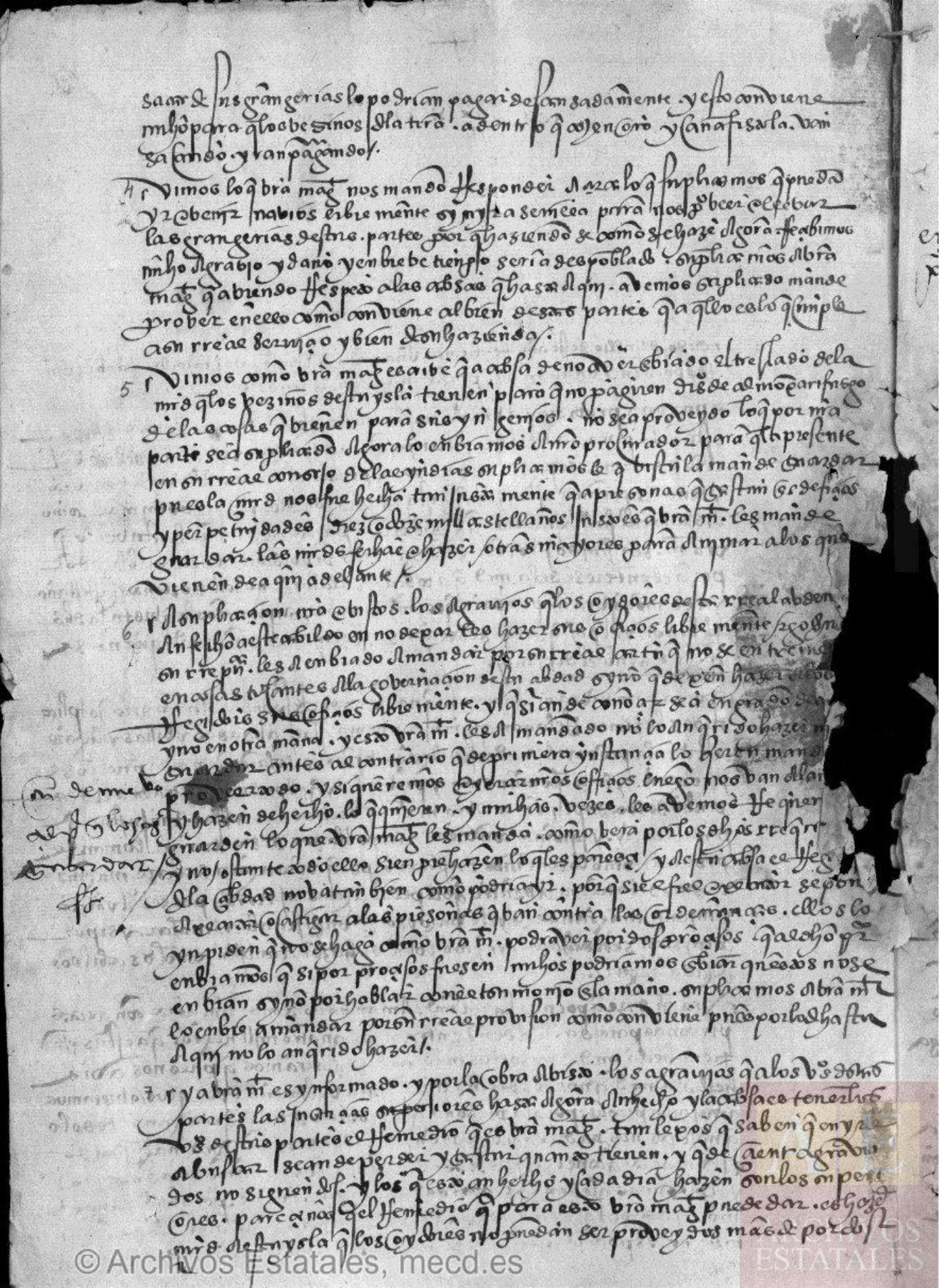
[fo. 205r.]

- +
- r Sacra çessarea catholi^{ca} mages^tad /
en dos de jullio deeste año Reçebimos vna carta que vuestra mages^tad nos mando escrebir En/
Respuesta de /otras nuestras por la qual le besamos pies e manos/. /
- [...]
- 3 r vuestra mages^tad dize que por nos hazer merçed A mandado tomar conçierto con çiertas/
presonas [sic] para dar horden. en traer los quatro mill negros que a estas partes /
tiene hecha merçed. nosotros mas merçed Reçibieramos que pues nos avia/
hecho la merçed que nos los dexara traer A nuestra voluntad. por que los /ovieramos/
a mejores preçios. por que la persona que los oviere de traer querra ganar todo lo/
que nosotros nos pudieramos Aprovechar. E seyendo vuestra mages^tad servido/
El conçierto que con el se hiziese a de ser que nos los de /en moderado preçio/
y a presonas que le den la seguridad sufiçiente. los fie. por algun tiempo/
moderado porque los mas de los vezinos e abitantes /ninguno de con.
tado no los podrian pagar. y fiandolos por algun tiempo: con lo que podrian/

[fo. 205v.]

sacar de sus grangerias lo podrian pagar descansadamente. y esto conviene/
mucho para que los vesinos de la tierra . adentro que cojen oro y Cañafistola. van/
saCando. y van pagando/.

[...]



[fo. 207v.] [...]

de santo domingo de la española [edge of paper missing]]/
a xxiiii^o de ottubre de MDXXvii [hole in the paper []^o /

